

ocupacion, la que se pagara a los Conceseros a su <sup>tercera</sup> parte  
de los menores, cinco y a cuarenta de ellos, donde se le abona

273

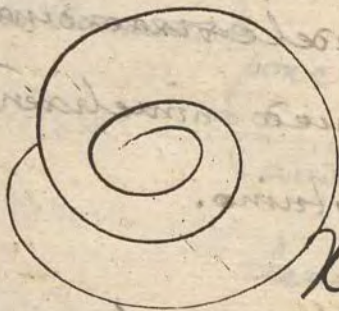
ra con testimonio de esta resoluzion y execucion.

Don Alonso Zamora

Ante mi.

Don Pedro Chamorro

Don Juan de  
Calleja



Don Domingo Martinez de Julio

de 1787

En la Muy Noble Ciudad de Murcia

en la Casa de la Corte de ella a Martes Diez y siete

dias del mes de Julio de mill setecientos ochenta y

seis; Don Juan de Novena de Murcia y su hermano

Don Carlos de Novena, segun lo acostumbrado

